

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

RESPUESTA A LA COMISIÓN DE RUEGOS PRESENTADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVO AL INMUEBLE CONOCIDO COMO HOTEL TRIANA

En relación a la reunión mantenida con la vecindad inquilina del inmueble conocido como Hotel Triana por parte de la Delegada de Patrimonio y EMVISESA, el Grupo Municipal del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes **PREGUNTAS:**

- ¿Qué tipo de obras se van a realizar en el Hotel Triana?
- ¿Cuál será el objeto de las obras a realizar?
- ¿Las obras abarcarán todo el interior del edificio o sólo la fachada?
- En cuanto a los alquileres existentes a día de hoy ¿se va a mantener el régimen y las condiciones actuales a los inquilinos del Hotel Triana?
- En caso de no ser así, ¿cuál es el nuevo régimen que se les va a aplicar? ¿En qué consistirán los cambios?

RESPUESTA:

EMVISESA se encuentra pendiente de la aprobación del convenio regulatorio de los trabajos, como paso necesario para poder determinar tanto los aspectos técnicos como los contractuales. En el momento en que se produzca dicha aprobación facilitaremos toda la información solicitada.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación	ne9jgyHc5xRlhkMlQ4Mbag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	29/10/2021 13:16:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ne9jgyHc5xRlhkMlQ4Mbag==		

